

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Veintinueve (29) de Junio de dos mil Veintiuno (2021)

Sucesión RAD: 11001311001320170053500

Teniendo en cuenta el anexo presentado, y la solicitud que antecede se dispone,

Convocar a los interesados para que comparezcan a la nueva audiencia de inventarios y avalúos, la cual se llevara a cabo el día **miércoles 27 del mes de octubre del año 2021 a la hora de las 2:30 p.m.** En los mismos términos señalados en proveído del 11 de junio de 2019, (fl - 127).

Se advierte a los extremos, que el inventario, deberá ser elaborado de común acuerdo por los interesados de forma escrita, en el que se deben indicar los valores que se asigne a los bienes. También se tendrá que acreditar la comprobación de la propiedad del activo, así como los documentos que demuestren el pasivo, so pena de que eventualmente puedan ser excluidos por el Despacho, de conformidad a lo que conjugan los Arts. 1310 del C.C.; tales como certificados de tradición y libertad actualizados y copias simples de las escritura públicas correspondientes; igualmente y en el caso de que se pretendan inventariar sumas de dinero, se tendrá que señalar en donde se encuentran capitalizados o depositados los mismos. Téngase en cuenta también lo prevenido en el art. 1821 del C.C.

Desde ya se advierte que la audiencia se celebrará de manera virtual y días antes se remitirá el link correspondiente a los apoderados quienes deberán estar conectados con suficiente antelación para iniciar la

audiencia puntual. Advirtiéndole que deberán remitir la relación de inventarios y avalúos por lo menos tres días antes de la celebración de audiencia.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0104

HOY: 30 de Junio de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA